



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00782803- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a su cargo docente, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. SILVINA GRACIELA ARGÜELLO,

Y CONSIDERANDO

Que ha tomado conocimiento Decanato.

Que el área de Personal y Sueldos ha producido e incorporado el informe correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a su cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva Concursado en la cátedra "Seminario de Folklore Musical Argentino con atención en Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana y en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Orígenes Medioevo y Renacimiento" en esta Unidad Académica, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, a partir de la fecha con reconocimiento desde el día 01 de octubre 2024, presentada por la Prof. SILVINA GRACIELA ARGÜELLO, legajo N° 32886, DNI 16.158.161.-

ARTÍCULO 2°: Publicar en el digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a Secretaría del H.C.D, al Área de Asuntos Académicos y al área de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido pase a guarda temporal.